

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4460 *INVERSIONS L'OLIVERA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de la sociedad INVERSIONS L'OLIVERA, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 9 de junio de 2022, la reducción del capital social en la suma de 4.788,00 euros, quedando fijado en 4.537.908,00 euros, mediante la amortización de 798 acciones, numeradas correlativamente de la 756.319 a la 757.116, ambas inclusive, con la finalidad de devolver a los accionistas el valor de las aportaciones en la cantidad de 4.788,00 euros, de donde resulta una devolución por acción de 6 euros de valor nominal.

En tanto la reducción de capital se ha realizado con cargo a beneficios o reservas libres, habiéndose destinado el valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 LSC.

En Madrid, 10 de junio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración de Inversions L'Olivera, S.A, Don Jaime Valero Torruella.

ID: A220026258-1